



**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

Acta de recepción y apertura de ofertas de licitación:

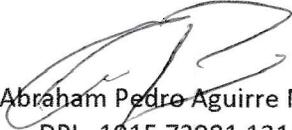
ACTA NÚMERO: 01-2019. En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día martes veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve: Reunidos en el interior del salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE LICITACIÓN, señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con el objeto de dar cumplimiento al punto segundo, del Acta de Sesión Ordinaria cero cero tres guion dos mil diecinueve (003-2019) de fecha quince (15) de enero del año dos mil diecinueve (2019), sesión Municipal, relacionado a la presentación, recepción y apertura de ofertas para la ejecución del proyecto: “MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO), CASERÍO CEMENTERIO, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO”, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 9591478**, con base publicado en Guatecompras el dieciséis (16) de enero del año dos mil diecinueve (2019), procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO:** La Junta de Licitación se instaló en éste recinto, el día de hoy, a las: nueve horas (09:00) a.m. En punto, para las: Nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. para la presentación y recepción de ofertas. En consenso, se designaron entre sí, los cargos siguientes: Presidente: Abraham Pedro Aguirre Matías, Secretario: Andrés Pascual Andrés, Vocal I: Yesenia Tomás Tomás, Suplente I: Francisco Tomás Pascual y Suplente II: Adelaido Francisco Miguel. **SEGUNDO:** La Junta declara, que el día de hoy, a las: nueve horas con diez minutos (09:10) a.m, se recibe un sobre manila cerrado de la Empresa Constructora: MG. **TERCERO:** La Junta de licitación, hoy a las: Nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m, declara cerrada la presentación y recepción de ofertas. Durante el tiempo señalado se recibió un (1) sobre cerrado de proveedor y dirigido a la Junta. **CUARTO:** La Junta de licitación, hace constar, que hoy, a las: Nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. Y previa a la apertura de la plica, recibe informe que la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, en el punto SEGUNDO del Acta de Sesión Municipal Ordinaria número: Cero cero dos guion dos mil diecinueve (002-2,019), de fecha ocho (8) de enero del año dos mil diecinueve (2,019), se aprobó el costo estimado de la construcción, siendo la cantidad de: Dos millones, quinientos setenta y tres mil, setecientos un quetzal con setenta y nueve centavos (**Q. 2,573,701.79**). **QUINTO:** La Junta de licitación, siendo las: diez horas con treinta minutos (10:30) a.m. del día de hoy, procede al acto público de apertura de la plica recibida de la siguiente forma: **El sobre:** Contiene oferta de la Empresa Constructora: MG, propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en 5ª av. 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Dos millones, quinientos sesenta y un mil, cien quetzales exactos. (**Q. 2,561,100.00**) tiempo de ejecución ocho (8) meses, adjunto veinte (20) documentos válidos, monto de fianza: Cincuenta y un mil, doscientos veintidós quetzales exactos (**Q. 51,222.00**), de la Afianzadora Fidelis. La oferta describe la clase, cantidad, unidad de medida, precios unitarios y precios totales de materiales y renglones de trabajo de mano de obra calificada. **SEXTO:** La Junta de licitación, da la cantidad de: Dos millones, quinientos setenta y tres mil, setecientos un quetzal con setenta y nueve centavos (**Q. 2,573,701.79**), costo estimado de la obra, aprobado por la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, obtiene el cálculo legal del cuarenta por ciento (40%) y que resulta ser la cantidad de: Un Millón, veintinueve mil, cuatrocientos ochenta y un quetzales exactos. (**Q. 1,029,481.00**). Cantidad presentada por la Constructora: MG, **oferta: Q. (2,561,100.00)** y de esta, se obtiene el cálculo del sesenta por ciento (60%), que resulta la cantidad de: **Q. 1,536,660.00**, sumados al 40% obtenido del costo estimado, asciende a la cantidad de: **Q. 2,566,141.00**, siendo esta, la cantidad integrada y en definitiva, el costo oficial estimado, la que sirve de base para fijar la franja de fluctuación. Se tomó en cuenta la oferta que está el veinticinco por ciento (25%) arriba y el veinticinco por ciento (25%) abajo del costo estimado por la Municipalidad. Los límites máximos de la franja de fluctuación con respecto al costo total oficial estimado, se establecen un diez por ciento (10%) hacia arriba y un quince por ciento (15%) hacia abajo, y que deberá estar comprendida la oferta, para que sea aceptada por la junta, para su calificación. La oferta recibida si está fuera de la franja establecida, será descalificada y lo que se dará a conocer de inmediato al oferente. **SÉPTIMO:** La Junta de licitación hará los estudios de los documentos de las ofertas presentadas y las calificará conforme los criterios de evaluación expresadas en las bases y resolverá la adjudicación del negocio dentro del término legal. Leído todo lo escrito y enterados los participantes, se da por finalizada la presente siendo las doce



**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

horas (12:00) a.m. En punto. En dos hojas papel bond y folios treinta y nueve (39) y cuarenta (40), a una hora y media después de la apertura de plicas, la que es aceptada, ratificada y firmada en constancia por los miembros de la Junta de licitación. DAMOS FE:


Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente




Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



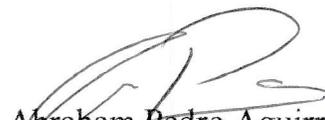
**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

“MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO), CASERÍO CEMENTERIO, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO”.

Identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 9591478.**

Lista de Oferentes.

Empresa Constructora: MG, propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en 5ª av. 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Dos millones, quinientos sesenta y un mil, cien quetzales exactos. (Q. 2,561,100.00) tiempo de ejecución ocho (8) meses.


Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente




Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. GUATEMALA, C.A.

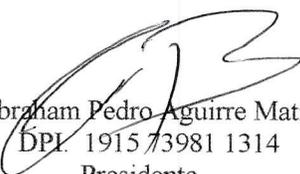
ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

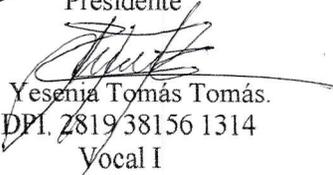
Acta de adjudicación de licitación:

Acta número 02-2019. En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día jueves 28 de febrero del año dos mil diecinueve: Siendo las ocho horas y quince minutos, reunidos en el salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE LICITACIÓN, los señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con nombramiento en el punto tercero del Acta de sesión ordinaria número cuatro guion dos mil dieciocho (4-2018) de fecha veintitrés de enero del año dos mil dieciocho (23-01-2018), con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El presidente de la Junta de licitación hace saber a sus miembros, que ninguno, podrá abstenerse de votar, pudiendo oponerse razonando su voto y expresarlo en este acto. La Junta de licitación, tuvo a la vista la oferta concursante y recibida en Acta de presentación y recepción de ofertas, número: **01-2019**, suscrita el día martes veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve, para la ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO), CASERÍO CEMENTERIO, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con número de operación de Guatecompras -**NOG. 9591478**. Fue debidamente estudiado y calificado de conformidad con los criterios de evaluación aprobados en las bases en los numerales 2, 3 y 4 del evento.

Empresa: MG		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 2,561,100.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	15 años	15 pts.
d) Tiempo de ejecución:	8 meses	7 pts.
Total puntos obtenidos:		92 pts.

y se obtuvo el resultado siguiente: **Primer lugar:** La oferta presentada por la Empresa denominada: MG, propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en 5ª av. 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Dos millones, quinientos sesenta y un mil, cien quetzales exactos. (Q. 2,561,100.00), con noventa y dos (92) puntos. **SEGUNDO:** La Junta de licitación, previa calificación de las ofertas concursantes y en uso de sus atribuciones, lo que citan los artículos: 10,11, 24, 28, 33 y 35 de la Ley de Contrataciones del Estado: 10, 12 del reglamento de la ley, y el punto segundo, del Acta de Sesión Ordinaria cero cero tres guion dos mil diecinueve (003-2019) de fecha quince (15) de enero del año dos mil diecinueve (2019): **RESUELVE:** 1) Adjudicar a favor de la Empresa denominada: MG, propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en 5ª av. 7-159 Zona 1, Huehuetenango, la ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO), CASERÍO CEMENTERIO, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con número de operación de Guatecompras -**NOG. 9591478**, por un monto de: Dos millones, quinientos sesenta y un mil, cien quetzales exactos. (Q. 2,561,100.00), por favorecer las finanzas y convenir a los intereses municipales. 2) Anexo el cuadro de puntaje de evaluación de ofertas concursantes; y 3) Trasladar el expediente durante el plazo legal, a la autoridad superior de la Municipalidad, para su aprobación o improbación. No habiendo más que hacer constar en la presente y previa lectura, se finaliza a las nueve horas y quince minutos. En una hoja papel bond en el folio número cuarenta y uno (41), a una hora después de su inicio. Firman en constancia los miembros de la junta.


Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I




Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II


Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I

ANEXO:

CUADRO DE PUNTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACION PARA EL PROYECTO DENOMINADO. "MEJORAMIENTO CALLE (PAVIMENTO), CASERÍO CEMENTERIO, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 9591478.**

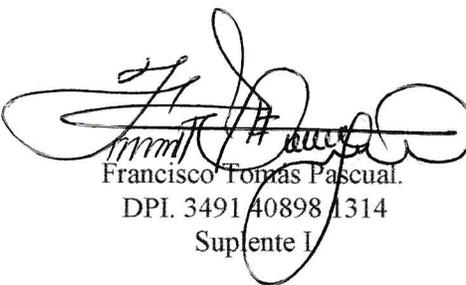
Primer lugar Empresa Constructora: MG

Empresa: MG		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 2,561,100.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	15 años	15 pts.
d) Tiempo de ejecución:	8 meses	7 pts.
	Total puntos obtenidos:	92 pts.


Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente


Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II


Recibido

28/02/2019
9:45





42

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

Acta de recepción y apertura de ofertas de licitación:

ACTA NÚMERO: 03-2019. En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día jueves veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve: Reunidos en el interior del salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE LICITACIÓN, señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con el objeto de dar cumplimiento al punto octavo, del Acta de Sesión Ordinaria cero tres guion dos mil diecinueve (03-2019) de fecha ocho (8) de enero del año dos mil diecinueve (2019), sesión Municipal, relacionado a la presentación, recepción y apertura de ofertas para la ejecución del proyecto: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO), DE LA ALDEA TATAJ HACIA EL CASERÍO CEMENTERIO, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 9749411**, con base publicado en Guatecompras el ocho (8) de febrero del año dos mil diecinueve (2019), procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO:** La Junta de Licitación se instaló en éste recinto, el día de hoy, a las: ocho horas (08:00) a.m. En punto, para las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. para la presentación y recepción de ofertas. En consenso, se designaron entre sí, los cargos siguientes: Presidente: Abraham Pedro Aguirre Matías, Secretario: Andrés Pascual Andrés, Vocal I: Yesenia Tomás Tomás, Suplente I: Francisco Tomás Pascual y Suplente II: Adelaido Francisco Miguel. **SEGUNDO:** La Junta declara, que el día de hoy, a las: Ocho horas con veinticinco minutos (08:25) a.m. se recibe un sobre manila cerrado de la Empresa Constructora: MG. **TERCERO:** La Junta de licitación, hoy a las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. declara cerrada la presentación y recepción de ofertas. Durante el tiempo señalado se recibió un (1) sobre cerrado de proveedor y dirigido a la Junta. **CUARTO:** La Junta de licitación, hace constar, que hoy, a las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. Y previa a la apertura de la plica, recibe informe que la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, en el punto OCTAVO del Acta de Sesión Municipal Ordinaria número: Cero tres guion dos mil diecinueve (03-2,019), de fecha ocho (8) de enero del año dos mil diecinueve (2,019), se aprobó el costo estimado de la construcción, siendo la cantidad de: Un millón, novecientos setenta mil, seiscientos veinte quetzales con siete centavos (**Q. 1,970,620.07**). **QUINTO:** La Junta de licitación, siendo las: Nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. del día de hoy, procede al acto público de apertura de la plica recibida de la siguiente forma: **El sobre:** Contiene oferta de la Empresa Constructora: MG, propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en 5ª av. 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Un millón, novecientos cuarenta y ocho mil quetzales exactos. (Q. 1,948,000.00) tiempo de ejecución ocho (8) meses, adjunto veinte (20) documentos válidos, monto de fianza: Treinta y ocho mil, novecientos sesenta quetzales exactos (Q. 38,960.00), de la Afianzadora Fidelis. La oferta describe la clase, cantidad, unidad de medida, precios unitarios y precios totales de materiales y renglones de trabajo de mano de obra calificada. **SEXTO:** La Junta de licitación, da la cantidad de: un millón, novecientos setenta mil, seiscientos veinte quetzales con siete centavos (**Q. 1,970,620.07**), costo estimado de la obra, aprobado por la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, obtiene el cálculo legal del cuarenta por ciento (40%) y que resulta ser la cantidad de: Setecientos ochenta y ocho mil, doscientos cuarenta y ocho quetzales con dos centavos. (**Q. 788,248.02**). Cantidad presentada por la Constructora: MG, **oferta: Q. (1,948,000.00)** y de esta, se obtiene el cálculo del sesenta por ciento (60%), que resulta la cantidad de: **Q. 1,168,800.00**., sumados al 40% obtenido del costo estimado, asciende a la cantidad de: **Q. 1,957,048.02**, siendo esta, la cantidad integrada y en definitiva, el costo oficial estimado, la que sirve de base para fijar la franja de fluctuación. Se tomó en cuenta la oferta que está el veinticinco por ciento (25%) arriba y el veinticinco por ciento (25%) abajo del costo estimado por la Municipalidad. Los límites máximos de la franja de fluctuación con respecto al costo total oficial estimado, se establecen un diez por ciento (10%) hacia arriba y un quince por ciento (15%) hacia abajo, y que deberá estar comprendida la oferta, para que sea aceptada por la junta, para su calificación. La oferta recibida si está fuera de la franja establecida, será descalificada y lo que se dará a conocer de inmediato al oferente. **SÉPTIMO:** La Junta de licitación hará los estudios de los documentos de las ofertas presentadas y las calificará conforme los criterios de evaluación expresadas en las bases y resolverá la adjudicación del negocio dentro del término legal. Leído todo lo escrito y enterados los



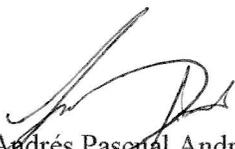
**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

participantes, se da por finalizada la presente siendo las once horas (11:00) a.m. En punto. En dos hojas papel bond y folios cuarenta y dos (42) y cuarenta y tres (43), a una hora y media después de la apertura de la plica, la que es aceptada, ratificada y firmada en constancia por los miembros de la Junta de licitación. DAMOS FE:

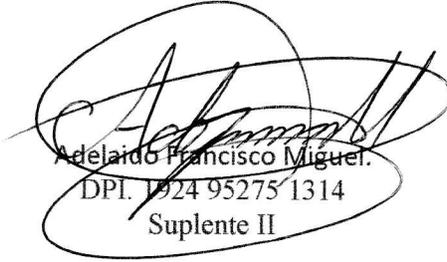

Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente




Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



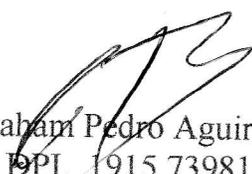
**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

“MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO), DE LA ALDEA TATAJ
HACIA EL CASERÍO CEMENTERIO, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
HUEHUETENANGO”.

Identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 9749411.**

Lista de Oferentes.

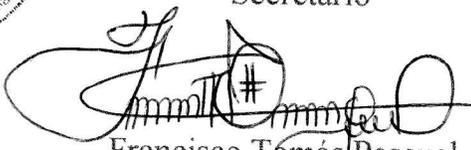
Empresa Constructora: MG, propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en 5ª av. 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Un millón, novecientos cuarenta y ocho mil quetzales exactos. (Q. 1,948,000.00) tiempo de ejecución ocho (8) meses.

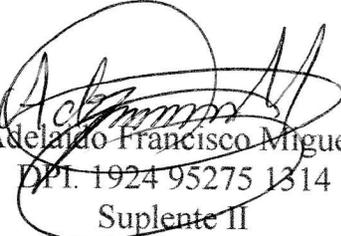

Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente




Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



44

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

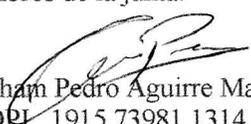
ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

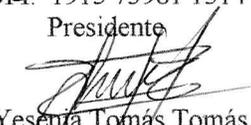
Acta de adjudicación de licitación:

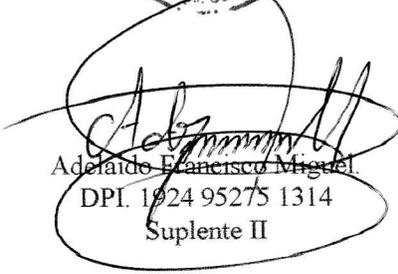
Acta número 04-2019. En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día lunes 25 de marzo del año dos mil diecinueve: Siendo las ocho horas y quince minutos, reunidos en el salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE LICITACIÓN, los señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con nombramiento en el punto tercero del Acta de sesión ordinaria número cuatro guion dos mil dieciocho (4-2018) de fecha veintitrés de enero del año dos mil dieciocho (23-01-2018), con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El presidente de la Junta de licitación hace saber a sus miembros, que ninguno, podrá abstenerse de votar, pudiendo oponerse razonando su voto y expresarlo en este acto. La Junta de licitación, tuvo a la vista la oferta concursante y recibida en Acta de presentación y recepción de ofertas, número: **03-2019**, suscrita el día jueves veintiuno de marzo del año dos mil diecinueve, para la ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO), DE LA ALDEA TATAJ HACIA EL CASERÍO CEMENTERIO, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con número de operación de Guatecompras **-NOG. 9749411**. Fue debidamente estudiado y calificado de conformidad con los criterios de evaluación aprobados en las bases en los numerales 2, 3 y 4 del evento.

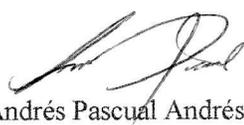
Empresa: MG		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 1,948,000.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	15 años	15 pts.
d) Tiempo de ejecución:	8 meses	7 pts.
	Total puntos obtenidos:	92 pts.

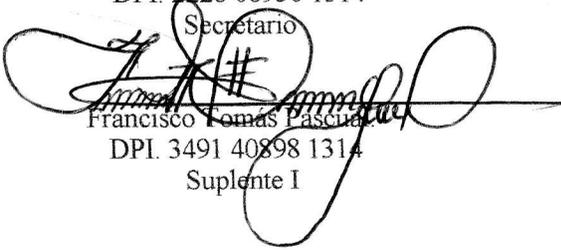
y se obtuvo el resultado siguiente: **Primer lugar:** La oferta presentada por la empresa denominada: MG, propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en 5ª av. 7-159 Zona 1, Huehuetenango, por un monto de: Un millón, novecientos cuarenta y ocho mil quetzales exactos (**Q. 1,948,000.00**), con noventa y dos (92) puntos. **SEGUNDO:** La Junta de licitación, previa calificación de las ofertas concursantes y en uso de sus atribuciones, lo que citan los artículos: 10,11, 24, 28, 33 y 35 de la Ley de Contrataciones del Estado: 10, 12 del reglamento de la ley, y el punto octavo, del Acta de Sesión Ordinaria cero tres guion dos mil diecinueve (03-2019) de fecha ocho (8) de enero del año dos mil diecinueve (2019): **RESUELVE:** 1) Adjudicar a favor de la Empresa denominada: MG, propiedad del señor: Luis Martínez Gómez, con dirección en 5ª av. 7-159 Zona 1, Huehuetenango, la ejecución del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO), DE LA ALDEA TATAJ HACIA EL CASERÍO CEMENTERIO, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con número de operación de Guatecompras **-NOG. 9749411**, por un monto de: Un millón, novecientos cuarenta y ocho mil quetzales exactos. (Q. 1,948,000.00), por favorecer las finanzas y convenir a los intereses municipales. 2) Anexo el cuadro de puntaje de evaluación de ofertas concursantes; y 3) Trasladar el expediente durante el plazo legal, a la autoridad superior de la Municipalidad, para su aprobación o improbación. No habiendo más que hacer constar en la presente y previa lectura, se finaliza a las nueve horas y quince minutos. En una hoja papel bond en el folio número cuarenta y cuatro (44), a una hora después de su inicio. Firman en constancia los miembros de la junta.


Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 281938156 1314
Vocal I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II


Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I

ANEXO:

CUADRO DE PUNTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACION PARA EL PROYECTO DENOMINADO. "MEJORAMIENTO CAMINO RURAL (PAVIMENTO), DE LA ALDEA TATAJ HACIA EL CASERÍO CEMENTERIO, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO", identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 9749411.**

Primer lugar Empresa Constructora: MG

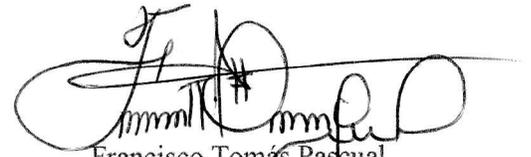
Empresa: MG		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 1,948,000.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	15 años	15 pts.
d) Tiempo de ejecución:	8 meses	7 pts.
	Total puntos obtenidos:	92 pts.


Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente




Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelardo Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

Acta de recepción y apertura de ofertas de licitación:

ACTA NÚMERO: 05-2019. En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día miércoles doce de junio del año dos mil diecinueve: Reunidos en el interior del salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE LICITACIÓN, señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con el objeto de dar cumplimiento al punto quinto, del Acta de Sesión Ordinaria once guion dos mil diecinueve (11-2019) de fecha doce (12) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), sesión Municipal, relacionado a la presentación, recepción y apertura de ofertas para la ejecución del proyecto: CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD, ALDEA INCONOP, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10264892**, con base publicado en Guatecompras el dos (2) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO:** La Junta de Licitación se instaló en este recinto, el día de hoy, a las: ocho horas (08:00) a.m. En punto, para las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. para la presentación y recepción de ofertas. En consenso, se designaron entre sí, los cargos siguientes: Presidente: Abraham Pedro Aguirre Matías, Secretario: Andrés Pascual Andrés, Vocal I: Yesenia Tomás Tomás, Suplente I: Francisco Tomás Pascual y Suplente II: Adelaido Francisco Miguel. **SEGUNDO:** La Junta declara, que el día de hoy, a las: Ocho horas con veinte minutos (08:20) a.m, se recibe un sobre manila cerrado de la Empresa Constructora: “CONSTRUMAC”. **TERCERO:** La Junta de licitación, hoy a las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m, declara cerrada la presentación y recepción de ofertas. Durante el tiempo señalado se recibió un (1) sobre cerrado de proveedor y dirigido a la Junta. **CUARTO:** La Junta de licitación, hace constar, que hoy, a las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. Y previa a la apertura de la plica, recibe informe que la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, en el punto QUINTO del Acta de Sesión Municipal Ordinaria número: Doce guion dos mil diecinueve (12-2,019), de fecha diecinueve (19) de marzo del año dos mil diecinueve (2,019), se aprobó el costo estimado de la construcción, siendo la cantidad de: Dos Millones, ciento ochenta mil, doscientos cuarenta quetzales exactos (**Q. 2,180,240.00**). **QUINTO:** La Junta de licitación, siendo las: Nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. del día de hoy, procede al acto público de apertura de la plica recibida de la siguiente forma: **El sobre:** Contiene oferta de la Empresa Constructora: “CONSTRUMAC”, propiedad del señor: Marco Tulio Girón de León, con dirección en 2ª av. 2-32 Zona 2, Huehuetenango, por un monto de: Dos Millones, ciento setenta y ocho mil, cuatrocientos quetzales exactos. (**Q. 2,178,400.00**), tiempo de ejecución ocho (8) meses, presentando veinte (20) documentos, monto de fianza: Cuarenta y tres mil, quinientos sesenta y ocho quetzales exactos (**Q. 43,568.00**), de la Afianzadora Solidum. La oferta describe la clase, cantidad, unidad de medida, precios unitarios y precios totales de materiales y renglones de trabajo de mano de obra calificada. **SEXTO:** La Junta de licitación, da la cantidad de: Dos Millones, ciento ochenta mil, doscientos cuarenta quetzales exactos (**Q. 2,180,240.00**), costo estimado de la obra, aprobado por la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, obtiene el cálculo legal del cuarenta por ciento (40%) y que resulta ser la cantidad de: ochocientos setenta y dos mil, noventa y seis quetzales exactos. (**Q. 872,096.00**). Cantidad presentada por la Constructora: “CONSTRUMAC”, **oferta: Q. (2,178,400.00)** y de esta, se obtiene el cálculo del sesenta por ciento (60%), que resulta la cantidad de: **Q. 1,307,040.00**, sumados al 40% obtenido del costo estimado, asciende a la cantidad de: **Q. 2,179,136.00**, siendo esta, la cantidad integrada y en definitiva, el costo oficial estimado, la que sirve de base para fijar la franja de fluctuación. Se tomó en cuenta la oferta que está el veinticinco por ciento (25%) arriba y el veinticinco por ciento (25%) abajo del costo estimado por la Municipalidad. Los límites máximos de la franja de fluctuación con respecto al costo total oficial estimado, se establecen un diez por ciento (10%) hacia arriba y un quince por ciento (15%) hacia abajo, y que deberá estar comprendida la oferta, para que sea aceptada por la junta, para su calificación. La oferta recibida si está fuera de la franja establecida, será descalificada y lo que se dará a conocer de inmediato al oferente. **SÉPTIMO:** La Junta de licitación hará los estudios de los documentos de las ofertas presentadas y las calificará conforme los criterios de evaluación expresadas en las bases y resolverá la adjudicación del negocio dentro del término legal. Leído todo lo escrito y enterados los participantes, se da por finalizada la



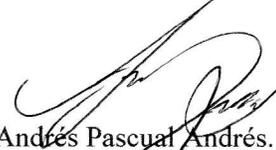
**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

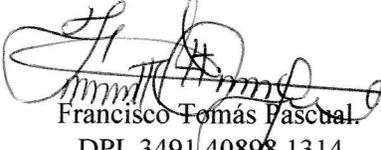
presente, en dos hojas papel bond y folios cuarenta y cinco (45) y cuarenta y seis (46), a cuatro horas después de la apertura de la plica, la que es aceptada, ratificada y firmada en constancia por los miembros de la Junta de licitación. DAMOS FE:

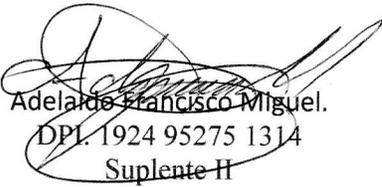

Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente




Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaida Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

**CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD, ALDEA INCONOP, SAN RAFAEL LA
INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO.**

Identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10264892.**

Lista de Oferentes.

Empresa Constructora: “CONSTRUMAC”, propiedad del señor: Marco Tulio Girón de León, con dirección en 2ª av. 2-32 Zona 2, Huehuetenango, por un monto de: Dos Millones, ciento setenta y ocho mil, cuatrocientos quetzales exactos. (Q. 2,178,400.00), tiempo de ejecución ocho (8) meses.

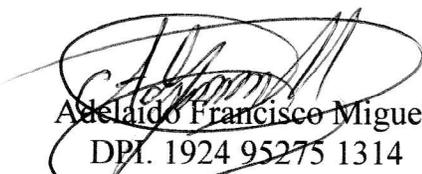

Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente




Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaído Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

Acta de adjudicación de licitación:

Acta número 06-2019. En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día viernes catorce de junio del año dos mil diecinueve: Siendo las ocho horas y quince minutos, reunidos en el salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE LICITACIÓN, los señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con nombramiento en el punto tercero del Acta de sesión ordinaria número cuatro guion dos mil dieciocho (4-2018) de fecha veintitrés de enero del año dos mil dieciocho (23-01-2018), con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El presidente de la Junta de licitación hace saber a sus miembros, que ninguno, podrá abstenerse de votar, pudiendo oponerse razonando su voto y expresarlo en este acto. La Junta de licitación, tuvo a la vista la oferta concursante y recibida en el Acta de presentación y recepción de ofertas, número: **05-2019**, suscrita el día miércoles doce de marzo del año dos mil diecinueve, para la ejecución del proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD, ALDEA INCONOP, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO**, identificado con número de operación de Guatecompras -**NOG. 10264892**. Fue debidamente estudiado y calificado de conformidad con los criterios de evaluación aprobados en las bases en los numerales 2, 3 y 4 del evento.

Empresa: "CONSTRUMAC".		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 2,178,400.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	23 años	20 pts.
d) Tiempo de ejecución:	8 meses	8 pts.
	Total puntos obtenidos:	98 pts.

y se obtuvo el resultado siguiente: **Primer lugar:** La oferta presentada por la empresa denominada: "CONSTRUMAC", propiedad del señor: Marco Tulio Girón de León, con dirección en 2ª av. 2-32 Zona 2, Huehuetenango, por un monto de: Dos Millones, ciento setenta y ocho mil, cuatrocientos quetzales exactos. (Q. 2,178,400.00), con noventa y ocho (98) puntos. **SEGUNDO:** La Junta de licitación, previa calificación de las ofertas concursantes y en uso de sus atribuciones, lo que citan los artículos: 10,11, 24, 28, 33 y 35 de la Ley de Contrataciones del Estado: 10, 12 del reglamento de la ley, y el punto quinto, del Acta de Sesión Ordinaria once guion dos mil diecinueve (11-2019) de fecha doce (12) de marzo del año dos mil diecinueve (2019); **RESUELVE:** 1) Adjudicar a favor de la Empresa denominada: "CONSTRUMAC", propiedad del señor: Marco Tulio Girón de León, con dirección en 2ª av. 2-32 Zona 2, Huehuetenango, la ejecución del proyecto denominado: **CONSTRUCCIÓN PUESTO DE SALUD, ALDEA INCONOP, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO**, identificado con número de operación de Guatecompras -**NOG. 10264892**, por un monto de: Dos Millones, ciento setenta y ocho mil, cuatrocientos quetzales exactos. (Q. 2,178,400.00), por favorecer las finanzas y convenir a los intereses municipales. 2) Anexo el cuadro de puntaje de evaluación de ofertas concursantes; y 3) Trasladar el expediente durante el plazo legal, a la autoridad superior de la Municipalidad, para su aprobación o improbación. No habiendo más que hacer constar en la presente y previa lectura, se finaliza la presente. En una hoja papel bond en el folio número cuarenta y siete (47), a cuatro horas después de su inicio. Firman en constancia los miembros de la junta.

Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente

Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I



Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II

Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario

Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3401 40898 1314
Suplente I

ANEXO:

CUADRO DE PUNTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACION PARA EL PROYECTO DENOMINADO. CONSTRUCCION PUESTO DE SALUD, ALDEA INCONOP, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10264892.**

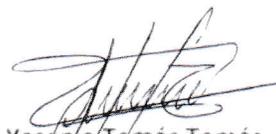
Primer lugar Empresa Constructora: "CONSTRUMAC".

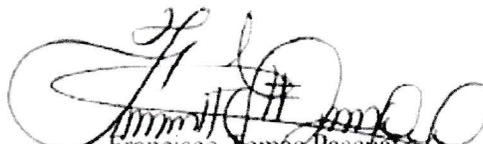
Empresa: "CONSTRUMAC".		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 2,178,400.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente	20	20 pts
c) Tiempo de experiencia:	23 años	20 pts.
d) Tiempo de ejecución.	8 meses	8 pts.
	Total puntos obtenidos:	98 pts.


Abraham Pedro Aguirre Matias.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente




Andrés Pascual Andrés
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. GUATEMALA, C.A.

48



ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

Acta de recepción y apertura de ofertas de licitación:

ACTA NÚMERO: 07-2019. En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día martes veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve: Reunidos en el interior del salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE LICITACIÓN, señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con el objeto de dar cumplimiento al punto sexto, del Acta de Sesión Ordinaria veintisiete guion dos mil diecinueve (27-2019) de fecha dos (2) de julio del año dos mil diecinueve (2019), sesión Municipal, relacionado a la presentación, recepción y apertura de ofertas para la ejecución del proyecto: MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CABECERA MUNICIPAL, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10813098**, con base publicado en Guatecompras el diecisiete (17) de julio del año dos mil diecinueve (2019), procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO:** La Junta de Licitación se instaló en éste recinto, el día de hoy, a las: ocho horas (08:00) a.m. En punto, para las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. para la presentación y recepción de ofertas. En consenso, se designaron entre sí, los cargos siguientes: Presidente: Abraham Pedro Aguirre Matías, Secretario: Andrés Pascual Andrés, Vocal I: Yesenia Tomás Tomás, Suplente I: Francisco Tomás Pascual y Suplente II: Adelaido Francisco Miguel. **SEGUNDO:** La Junta declara, que el día de hoy, a las: Ocho horas con ocho minutos (08:08) a.m, se recibe un sobre manila cerrado de la Empresa: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”. **TERCERO:** La Junta de licitación, hoy a las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m, declara cerrada la presentación y recepción de ofertas. Durante el tiempo señalado se recibió un (1) sobre cerrado de proveedor y dirigido a la Junta. **CUARTO:** La Junta de licitación, hace constar, que hoy, a las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. Y previa a la apertura de la plica, recibe informe que la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, en el punto SEXTO del Acta de Sesión Ordinaria veintisiete guion dos mil diecinueve (27-2019) de fecha dos (2) de julio del año dos mil diecinueve (2019), se aprobó el costo estimado de la construcción, siendo la cantidad de: Tres millones, doscientos cincuenta y seis mil, quinientos veintiséis quetzales con treinta y cinco centavos (**Q. 3,256,526.35**). **QUINTO:** La Junta de licitación, siendo las: Nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. del día de hoy, procede al acto público de apertura de la plica recibida de la siguiente forma: **El sobre:** Contiene oferta de la Empresa: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”, propiedad del señor: Marco Rene López Vásquez, con dirección en 3 av. 0-15 Zona 1, Local 29, en segundo Nivel de Edificio Centro Comercial El Progreso, Huehuetenango, por un monto de: Tres millones, doscientos cuarenta y cinco mil, cuatrocientos quetzales exactos. (**Q. 3,245,400.00**), tiempo de ejecución seis (6) meses, presentando veinte (20) documentos, monto de fianza: Sesenta y cuatro mil, novecientos ocho quetzales exactos (**Q. 64,908.00**), de la Afianzadora Fidelis. La oferta describe la clase, cantidad, unidad de medida, precios unitarios y precios totales de materiales y renglones de trabajo de mano de obra calificada. **SEXTO:** La Junta de licitación, da la cantidad de: Tres millones, doscientos cincuenta y seis mil, quinientos veintiséis quetzales con treinta y cinco centavos (**Q. 3,256,526.35**), costo estimado de la obra, aprobado por la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, obtiene el cálculo legal del cuarenta por ciento (40%) y que resulta ser la cantidad de: Un millón, trescientos dos mil, seiscientos diez quetzales con cincuenta y cuatro. (**Q. 1,302,610.54**). Cantidad presentada por la: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”, **oferta: Q. (3,245,400.00)** y de esta, se obtiene el cálculo del sesenta por ciento (60%), que resulta la cantidad de: **Q. 1,947,240.00**, sumados al 40% obtenido del costo estimado, asciende a la cantidad de: **Q. 3,249,850.54**, siendo esta, la cantidad integrada y en definitiva, el costo oficial estimado, la que sirve de base para fijar la franja de fluctuación. Se tomó en cuenta la oferta que está el veinticinco por ciento (25%) arriba y el veinticinco por ciento (25%) abajo del costo estimado por la Municipalidad. Los límites máximos de la franja de fluctuación con respecto al costo total oficial estimado, se establecen un diez por ciento (10%) hacia arriba y un quince por ciento (15%) hacia abajo, y que deberá estar comprendida la oferta, para que sea aceptada por la junta, para su calificación. La oferta recibida si está fuera de la franja establecida, será descalificada y lo que se dará a conocer de inmediato al oferente. **SÉPTIMO:** La Junta de licitación hará los estudios de los documentos de las ofertas presentadas y las calificará conforme los criterios de evaluación expresadas en las bases y resolverá la adjudicación del negocio



**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

dentro del término legal. Leído todo lo escrito y enterados los participantes, se da por finalizada la presente, en dos hojas papel bond y folios cuarenta y ocho (48) y cuarenta y nueve (49), a cinco horas después de la apertura de la plica, la que es aceptada, ratificada y firmada en constancia por los miembros de la Junta de licitación. DAMOS FE:

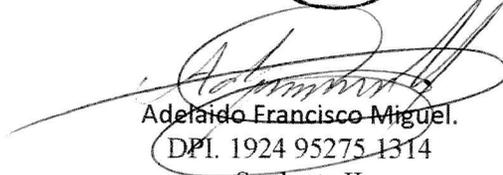

Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente


Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I




Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



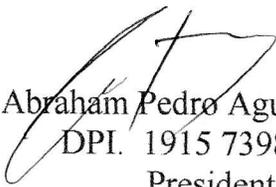
**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES,
CABECERA MUNICIPAL, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
HUEHUETENANGO

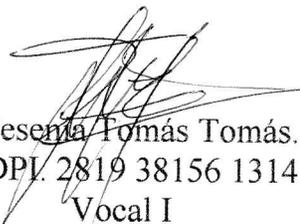
Identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10813098.**

Lista de Oferentes.

Empresa: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”, propiedad del señor: Marco Rene López Vásquez, con dirección en 3 av. 0-15 Zona 1, Local 29, en segundo Nivel de Edificio Centro Comercial El Progreso, Huehuetenango, por un monto de: Tres millones, doscientos cuarenta y cinco mil, cuatrocientos quetzales exactos. (Q. 3,245,400.00), tiempo de ejecución seis (6) meses.

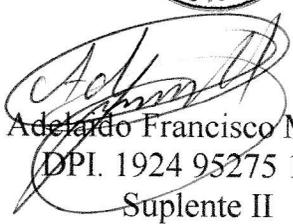

Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente


Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I




Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898/1314
Suplente I


Adelardo Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. GUATEMALA, C.A.

52



ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

Acta de adjudicación de licitación:

Acta número 09-2019. En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día jueves veintinueve de agosto del año dos mil diecinueve: Siendo las ocho horas y quince minutos, reunidos en el salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE LICITACIÓN, los señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con nombramiento en el punto decimo primero del Acta de sesión ordinaria número cero uno guion dos mil diecinueve (01-2019) de fecha dos de enero del año dos mil diecinueve (02-01-2019), con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El presidente de la Junta de licitación hace saber a sus miembros, que ninguno, podrá abstenerse de votar, pudiendo oponerse razonando su voto y expresarlo en este acto. La Junta de licitación, tuvo a la vista la oferta concursante y recibida en el Acta de presentación y recepción de ofertas, número: **07-2019**, suscrita el día martes veintisiete de agosto del año dos mil diecinueve, para la ejecución del proyecto denominado: MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CABECERA MUNICIPAL, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10813098**. Fue debidamente estudiado y calificado de conformidad con los criterios de evaluación aprobados en las bases en los numerales 2, 3 y 4 del evento.

Empresa: "CONSTRUCTORA DIMAPROC"		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 3,245,400.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	16 años	16 pts.
d) Tiempo de ejecución:	6 meses	8 pts.
	Total puntos obtenidos:	94 pts.

y se obtuvo el resultado siguiente: **Primer lugar:** La oferta presentada por la empresa denominada: "CONSTRUCTORA DIMAPROC", propiedad del señor: Mario Rene López Vásquez, con dirección en 3 av. 0-15 Zona 1, Local 29, en segundo Nivel de Edificio Centro Comercial El Progreso, Huehuetenango, por un monto de: Tres millones, doscientos cincuenta y seis mil, quinientos veintiséis quetzales con treinta y cinco centavos (**Q. 3,256,526.35**), con noventa y cuatro (94) puntos. **SEGUNDO:** La Junta de licitación, previa calificación de las ofertas concursantes y en uso de sus atribuciones, lo que citan los artículos: 10,11, 24, 28, 33 y 35 de la Ley de Contrataciones del Estado: 10, 12 del reglamento de la ley, y el punto sexto, del Acta de Sesión Ordinaria veintisiete guion dos mil diecinueve (27-2019) de fecha dos (2) de julio del año dos mil diecinueve (2019): **RESUELVE:** 1) Adjudicar a favor de la Empresa denominada: "CONSTRUCTORA DIMAPROC", propiedad del señor: Mario Rene López Vásquez, con dirección en 3 av. 0-15 Zona 1, Local 29, en segundo Nivel de Edificio Centro Comercial El Progreso, Huehuetenango, la ejecución del proyecto denominado: MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CABECERA MUNICIPAL, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10813098**, por un monto de: Tres millones, doscientos cuarenta y cinco mil, cuatrocientos quetzales exactos. (Q. 3,245,400.00), por favorecer las finanzas y convenir a los intereses municipales. 2) Anexo el cuadro de puntaje de evaluación de ofertas concursantes; y 3) Trasladar el expediente durante el plazo legal, a la autoridad superior de la Municipalidad, para su aprobación o improbación. No habiendo más que hacer constar en la presente y previa lectura, se finaliza la presente. En una hoja



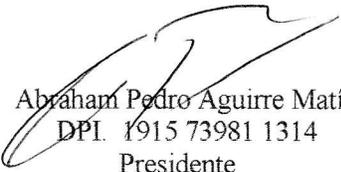
**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

53



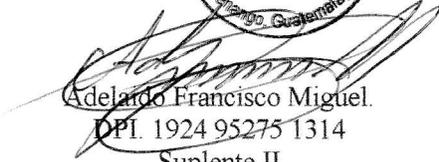
ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

papel bond en el folio numero cincuenta y dos (52) y cincuenta y tres (53), a tres horas y media después de su inicio. Firman en constancia los miembros de la junta.


Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I




Adelardo Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II


Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario

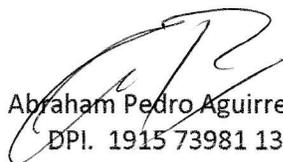

Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I

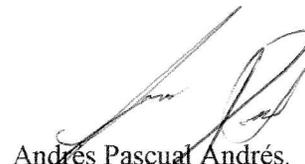
ANEXO:

CUADRO DE PUNTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACION PARA EL PROYECTO DENOMINADO. MEJORAMIENTO SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CABECERA MUNICIPAL, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10813098.**

Primer lugar Empresa: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”.

Empresa: “CONSTRUCTORA DIMAPROC		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 3,245,400.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	16 años	16 pts.
d) Tiempo de ejecución:	6 meses	8 pts.
	Total puntos obtenidos:	94 pts.


Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente


Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI/2819 38156 1314
Vocal I




Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



50

**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**



ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

Acta de recepción y apertura de ofertas de licitación:

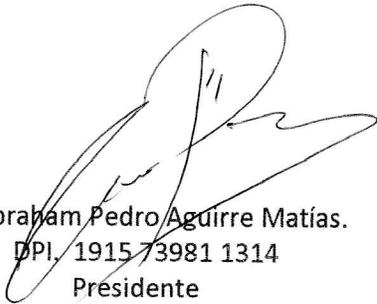
ACTA NÚMERO: 08-2019. En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día miércoles veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve: Reunidos en el interior del salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE LICITACIÓN, señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con el objeto de dar cumplimiento al punto séptimo, del Acta de Sesión Ordinaria veintisiete guion dos mil diecinueve (27-2019) de fecha dos (2) de julio del año dos mil diecinueve (2019), sesión Municipal, relacionado a la presentación, recepción y apertura de ofertas para la ejecución del proyecto: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PLANTA DE TRATAMIENTO, CASERÍO SOLOMKÚ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10820620**, con base publicado en Guatecompras el dieciocho (18) de julio del año dos mil diecinueve (2019), procediéndose de la forma siguiente: **PRIMERO:** La Junta de Licitación se instaló en éste recinto, el día de hoy, a las: ocho horas (08:00) a.m. En punto, para las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. para la presentación y recepción de ofertas. En consenso, se designaron entre sí, los cargos siguientes: Presidente: Abraham Pedro Aguirre Matías, Secretario: Andrés Pascual Andrés, Vocal I: Yesenia Tomás Tomás, Suplente I: Francisco Tomás Pascual y Suplente II: Adelaido Francisco Miguel. **SEGUNDO:** La Junta declara, que el día de hoy, a las: Ocho horas con quince minutos (08:15) a.m, se recibe un sobre manila cerrado de la Empresa: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”. **TERCERO:** La Junta de licitación, hoy a las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m, declara cerrada la presentación y recepción de ofertas. Durante el tiempo señalado se recibió un (1) sobre cerrado de proveedor y dirigido a la Junta. **CUARTO:** La Junta de licitación, hace constar, que hoy, a las: Ocho horas con treinta minutos (08:30) a.m. Y previa a la apertura de la plica, recibe informe que la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, en el punto SÉPTIMO del Acta de Sesión Ordinaria veintisiete guion dos mil diecinueve (27-2019) de fecha dos (2) de julio del año dos mil diecinueve (2019), se aprobó el costo estimado de la construcción, siendo la cantidad de: Un millón, quinientos setenta y tres mil, ochocientos quetzales exactos (**Q. 1,573,800.00**). **QUINTO:** La Junta de licitación, siendo las: Nueve horas con treinta minutos (09:30) a.m. del día de hoy, procede al acto público de apertura de la plica recibida de la siguiente forma: **El sobre:** Contiene oferta de la Empresa: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”, propiedad del señor: Mario Rene López Vásquez, con dirección en 3 av. 0-15 Zona 1, Local 29, en segundo Nivel de Edificio Centro Comercial El Progreso, Huehuetenango, por un monto de: Un millón, quinientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos quetzales exactos. (Q. 1,554,400.00), tiempo de ejecución siete (7) meses, presentando veinte (20) documentos, monto de fianza: treinta y un mil, ochenta y ocho quetzales exactos (Q. 31,088.00), de la Afianzadora Fidelis. La oferta describe la clase, cantidad, unidad de medida, precios unitarios y precios totales de materiales y renglones de trabajo de mano de obra calificada. **SEXTO:** La Junta de licitación, da la cantidad de: Un millón, quinientos setenta y tres mil, ochocientos quetzales exactos (**Q. 1,573,800.00**), costo estimado de la obra, aprobado por la autoridad administrativa superior de la Municipalidad, obtiene el cálculo legal del cuarenta por ciento (40%) y que resulta ser la cantidad de: Seiscientos veintinueve mil, quinientos veinte quetzales exactos. (**Q. 629,520.00**). Cantidad presentada por la: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”, **oferta: Q. (1,554,400.00)** y de esta, se obtiene el cálculo del sesenta por ciento (60%), que resulta la cantidad de: **Q. 932,640.00**, sumados al 40% obtenido del costo estimado, asciende a la cantidad de: **Q. 1,562,160.00**, siendo esta, la cantidad integrada y en definitiva, el costo oficial estimado, la que sirve de base para fijar la franja de fluctuación. Se tomó en cuenta la oferta que está el veinticinco por ciento (25%) arriba y el veinticinco por ciento (25%) abajo del costo estimado por la Municipalidad. Los límites máximos de la franja de fluctuación con respecto al costo total oficial estimado, se establecen un diez por ciento (10%) hacia arriba y un quince por ciento (15%) hacia abajo, y que deberá estar comprendida la oferta, para que sea aceptada por la junta, para su calificación. La oferta recibida si está fuera de la franja establecida, será descalificada y lo que se dará a conocer de inmediato al oferente. **SÉPTIMO:** La Junta de licitación hará los estudios de los documentos de las ofertas presentadas y las calificará conforme los criterios de evaluación expresadas en las bases y resolverá la adjudicación del negocio dentro



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. GUATEMALA, C.A.

ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

del término legal. Leído todo lo escrito y enterados los participantes, se da por finalizada la presente, en dos hojas papel bond y folios cincuenta (50) y cincuenta y uno (51), a cinco horas después de la apertura de la plica, la que es aceptada, ratificada y firmada en constancia por los miembros de la Junta de licitación. DAMOS FE:

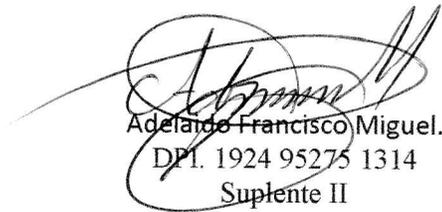

Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente


Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I




Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



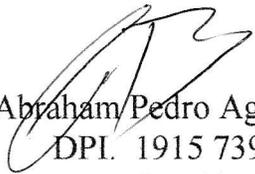
**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PLANTA DE TRATAMIENTO, CASERÍO SOLOMKÚ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO.

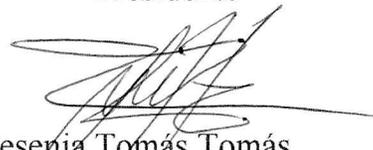
Identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10820620.**

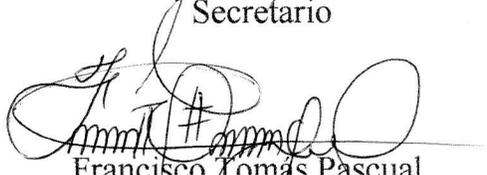
Lista de Oferentes.

Empresa: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”, propiedad del señor: Marco Rene López Vásquez, con dirección en 3 av. 0-15 Zona 1, Local 29, en segundo Nivel de Edificio Centro Comercial El Progreso, Huehuetenango, por un monto de: Un millón, quinientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos quetzales exactos. (Q. 1,554,400.00), tiempo de ejecución siete (7) meses.

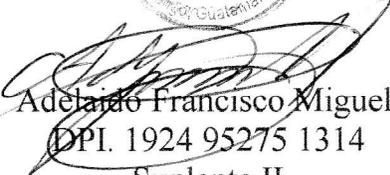

Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente


Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I




Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II



MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO. GUATEMALA, C.A.

59



ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

Acta de adjudicación de licitación:

Acta número 10-2019. En el municipio de San Rafael la Independencia, departamento de Huehuetenango, el día lunes dos de septiembre del año dos mil diecinueve: Siendo las nueve horas en punto, reunidos en el salón de actos, segundo nivel de la Municipalidad, los miembros de la JUNTA DE LICITACIÓN, los señores: Abraham Pedro Aguirre Matías, Adelaido Francisco Miguel, Yesenia Tomás Tomás, Francisco Tomás Pascual y Andrés Pascual Andrés, con nombramiento en el punto décimo primero del Acta de sesión ordinaria número cero uno guion dos mil diecinueve (01-2019) de fecha dos de enero del año dos mil diecinueve (02-01-2019), con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** El presidente de la Junta de licitación hace saber a sus miembros, que ninguno, podrá abstenerse de votar, pudiendo oponerse razonando su voto y expresarlo en este acto. La Junta de licitación, tuvo a la vista la oferta concursante y recibida en el Acta de presentación y recepción de ofertas, número: **08-2019**, suscrita el día miércoles veintiocho de agosto del año dos mil diecinueve, para la ejecución del proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PLANTA DE TRATAMIENTO, CASERÍO SOLOMKÚ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10820620**. Fue debidamente estudiado y calificado de conformidad con los criterios de evaluación aprobados en las bases en los numerales 2, 3 y 4 del evento.

Empresa: "CONSTRUCTORA DIMAPROC"		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 1,554,400.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	16 años	16 pts.
d) Tiempo de ejecución:	7 meses	8 pts.
	Total puntos obtenidos:	94 pts.

y se obtuvo el resultado siguiente: **Primer lugar:** La oferta presentada por la empresa denominada: "CONSTRUCTORA DIMAPROC", propiedad del señor: Mario Rene López Vásquez, con dirección en 3 av. 0-15 Zona 1, Local 29, en segundo Nivel de Edificio Centro Comercial El Progreso, Huehuetenango, por un monto de: Un millón, quinientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos quetzales exactos. (Q. 1,554,400.00), con noventa y cuatro (94) puntos. **SEGUNDO:** La Junta de licitación, previa calificación de las ofertas concursantes y en uso de sus atribuciones, lo que citan los artículos: 10,11, 24, 28, 33 y 35 de la Ley de Contrataciones del Estado: 10, 12 del reglamento de la ley, y el punto séptimo, del Acta de Sesión Ordinaria veintisiete guion dos mil diecinueve (27-2019) de fecha dos (2) de julio del año dos mil diecinueve (2019): RESUELVE: 1) Adjudicar a favor de la Empresa denominada: "CONSTRUCTORA DIMAPROC", propiedad del señor: Mario Rene López Vásquez, con dirección en 3 av. 0-15 Zona 1, Local 29, en Segundo Nivel de Edificio Centro Comercial El Progreso, Huehuetenango, la ejecución del proyecto denominado: CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PLANTA DE TRATAMIENTO, CASERÍO SOLOMKÚ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10820620**, por un monto de: Un millón, quinientos cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos quetzales exactos. (Q. 1,554,400.00), por favorecer las finanzas y convenir a los intereses municipales. 2) Anexo el cuadro de puntaje de evaluación de ofertas concursantes; y 3) Trasladar el expediente durante el plazo legal, a la autoridad superior de la Municipalidad, para su aprobación o improbación. No habiendo más que hacer constar en la presente y previa lectura, se finaliza la presente. En una hoja papel

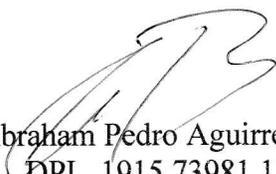


**MUNICIPALIDAD DE
SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA,
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
GUATEMALA, C.A.**

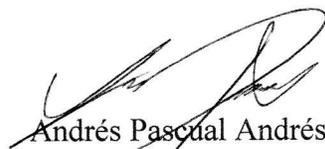


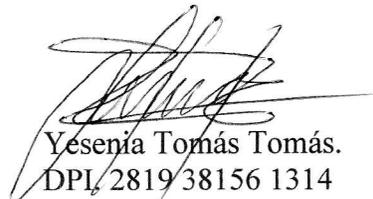
ACTAS JUNTA DE LICITACIÓN MUNICIPAL

bond en el folio número cincuenta y nueve (59) y sesenta (60), a cinco horas después de su inicio. Firman en constancia los miembros de la junta.


Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente




Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II

ANEXO:

CUADRO DE PUNTAJE DE CRITERIOS DE EVALUACION PARA EL PROYECTO DENOMINADO. CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON PLANTA DE TRATAMIENTO, CASERÍO SOLOMKÚ, SAN RAFAEL LA INDEPENDENCIA, HUEHUETENANGO, identificado con número de operación de Guatecompras –**NOG. 10820620.**

Primer lugar Empresa: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”.

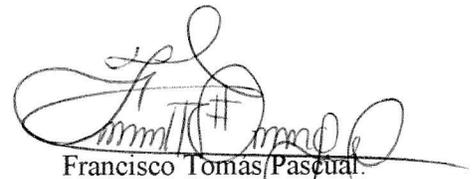
Empresa: “CONSTRUCTORA DIMAPROC”		
Criterio de evaluación:		Calificación-Puntos
a) Precio de oferta	Q. 1,554,400.00	50 pts.
b) Documentos válidos electrónicamente.	20	20 pts.
c) Tiempo de experiencia:	16 años	16 pts.
d) Tiempo de ejecución:	7 meses	8 pts.
	Total puntos obtenidos:	94 pts.


Abraham Pedro Aguirre Matías.
DPI. 1915 73981 1314
Presidente




Andrés Pascual Andrés.
DPI. 2228 08950 1314
Secretario


Yesenia Tomás Tomás.
DPI. 2819 38156 1314
Vocal I


Francisco Tomás Pascual.
DPI. 3491 40898 1314
Suplente I


Adelaido Francisco Miguel.
DPI. 1924 95275 1314
Suplente II